



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000142**

**VP-PRI-LIC-CS-041  
GESTIÓN DE PERMISOS SECTORIALES  
PROYECTO RAJO INCA**

**DICIEMBRE - 2018**

## CS-041 – GESTIÓN DE PERMISOS SECTORIALES

### PROYECTO RAJO INCA

#### CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO .....	3
2.2.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	4
2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	4
3.1.	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PERMISOS SECTORIALES .....	4
3.2.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INDIRECTOS .....	5
3.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS .....	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	6
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS .....	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES .....	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD .....	7
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	8
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....	8
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	10

## 1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

## 2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "Gestión de Permisos Sectoriales" – Proyecto Rajo Inca.

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador (DSAL) y se emplaza en distintas zonas de la Tercera Región de Chile. En la Figura N° 1 se muestra los sectores de interés del Proyecto.



**Figura N° 1: Ubicación General del Proyecto**

Las faenas de DSAL están ubicadas en la Región de Atacama, a 110 kms al Noreste del puerto de Chañaral, provincia de Chañaral. La altura promedio en el sitio de la mina es de 2.600 m.s.n.m. Las elevaciones del proyecto se enmarca este proyecto, varían entre 0 (Puerto Barquitos) a 3.100 m.s.n.m. (yacimiento)

Para acceder a las instalaciones del Proyecto existen diferentes rutas de acceso, vía terrestre y combinaciones entre vía aérea y terrestre. El acceso aéreo desde Santiago se realiza hasta Copiapó. Desde Copiapó se transita por la Ruta C-13 para acceder a La Planta Concentradora.

## **2.2. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El servicio consiste en gestionar la elaboración y tramitación (hasta su obtención) de los permisos sectoriales asociados al Proyecto Rajo Inca, por lo que el Consultor debe asegurar la coherencia y completitud de todos los expedientes de acuerdo a las exigencias de la normativa vigente, con la finalidad de lograr la obtención de cada permiso en forma previa a la construcción de las obras del Proyecto.

## **2.3. ALCANCE DEL ENCARGO**

El Consultor deberá ejecutar la Gestión de Permisos Sectoriales, que consiste en elaborar y tramitar los permisos ambientales sectoriales del Proyecto Rajo Inca hasta su obtención.

Para ello, se requiere el desarrollo de los siguientes alcances:

- Actualización y seguimiento del Plan Maestro de Permisos.
- Actualización y seguimiento de la carta gantt (programa de obtención de permisos).
- Definición de estrategias, de la elaboración y tramitación de expedientes.
- Actualizar y elaborar los expedientes necesarios para tramitar los permisos sectoriales.
- Revisión técnica y legal de expedientes de Permisos preparados por terceros.
- Apoyo técnico y legal en la tramitación y respuestas a observaciones de autoridades o terceros.
- Elaboración de matriz de compromisos derivados del proceso de tramitación de permisos sectoriales, además de vinculante con el proceso de Evaluación Ambiental del Proyecto Rajo Inca.
- Actividades de coordinación del servicio.

## **3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

A continuación, se especifica el alcance con el fin de valorizar en términos generales la propuesta.

### **3.1. ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LOS PERMISOS SECTORIALES**

- Expediente Tipo A (25 c/u): Carta. Ejemplo: Carta aviso inicio de faenas.
- Expediente Tipo B (49 c/u): Elaboración de Carta + formularios, incluye revisión de planos para determinar suficiencia y calidad de la información según lo requerido por la Autoridad. Ejemplo: Aviso puesta en servicio de instalación eléctrica a SEC.
- Expediente Tipo C (122 c/u): Elaboración de Carta + informe técnico + planos, incluye revisión de planos para determinar suficiencia y calidad de la información según lo requerido por la Autoridad. Ejemplo: Recepción o funcionamiento instalación sanitaria, recepción de permiso de edificación.
- Expediente Tipo D (56 c/u): Elaboración de Carta + informe técnico, incluye revisión de memorias descriptivas + informe conductor + planos para determinar suficiencia y calidad de la información según lo requerido por la Autoridad. Ejemplo Proyecto

Sanitario de patio de residuos, permiso de edificación, en general permisos sanitarios a tramitar en SEREMI de Salud y permisos/aprobaciones de Reglamentos asociados a la operación de las instalaciones ante SERNAGEOMIN.

- Expediente Tipo E (21 c/u): Elaboración de Carta + extracto + informe técnico, incluye revisión de memoria calculo + especificaciones técnicas + planos para determinar suficiencia y calidad de la información según lo requerido por la Autoridad. Ejemplo Permiso de obra hidráulica mayor, modificación de cauce, solicitudes de derechos de aprovechamiento de aguas, en general los asociados DGA.

Las empresas participantes deben estimar la cantidad de trabajo relacionados a los tiempos de tramitación principalmente de las Adendas de acuerdo a su experiencia en otros procesos similares.

### **3.2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS E INDIRECTOS**

- Participación en reuniones con Codelco y elaboración minutas (una por semana, cuando corresponda).
- Elaboración informes de avances semanales y mensuales.
- Acreditación realización de actividades de terreno (30 días de proceso de acreditación empresa y personal).
- Viajes a terreno (según experiencia del proponente).
- Pago de aranceles para tramitación de servicios cuando corresponda.
- Difusión de permisos en radio y diarios que correspondan.

### **3.3. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución del encargo se estima en 730 días (24 meses) corridos a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio del Contrato. La fecha estimada del inicio del Contrato es durante febrero 2019.

Es primordial que los proponentes que participen en el proceso de licitación tengan la capacidad necesaria para cumplir con los plazos establecidos por el Proyecto.

## **4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de Precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán ser entregados los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

#### 4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Venta anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un 50% de la venta total de la empresa del año 2017.
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

#### 4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia en la administración de al menos 2 contratos asociados a la elaboración y/o tramitación de permisos sectoriales por montos superiores a los USD 600.000 en proyectos mineros durante los últimos 8 años (2010 la fecha, contratos terminados)</li><li>• Disponer de un Jefe de Proyecto de a lo menos 7 años de experiencia comprobable en la materia de permisos sectoriales y administración de contratos, más específicamente en permisos DGA, Sernageomin, Salud e Informe Favorable para Construcción.</li><li>• Disponer de un Coordinador de Proyecto de a lo menos 5 años de experiencia comprobable en la materia de permisos sectoriales, más específicamente en permisos DGA, Sernageomin, Salud e Informe Favorable para Construcción.</li></ul>

#### 4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

## **5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

El Postulante deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán ser entregados los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

### **5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016, y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

### **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

### **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista, junto con especificar nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

Además, se deberá entregar el detalle de la experiencia del Jefe de Proyecto y Coordinador de Proyecto, acompañado del Curriculum Vitae de acuerdo a lo solicitado por CODELCO en el documento que se publicará a las empresas que informen su intención de participar en el presente proceso.

Como respaldo adicional, se deberá incluir la lista de contratos ejecutados (certificados de trabajo o, en su defecto, la presentación del contrato que acredita la realización del encargo encomendado), de similares características a lo descrito en el numeral 4.2 del presente documento.

### **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD**

El Postulante deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2016 a Noviembre 2017.
  - Período 2: Diciembre 2017 a Noviembre 2018.
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2016 a Noviembre 2017.
  - Período 2: Diciembre 2017 a Noviembre 2018
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
  - Período 1: Diciembre 2016 a Noviembre 2017.
  - Período 2: Diciembre 2017 a Noviembre 2018
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Postulante, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
  - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
  - Calidad (ISO 9001)
  - Medio Ambiente (ISO 14001)
  - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

#### **5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

#### **6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN**

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, con copia al Jefe Senior de Contratos del Proyecto Rajo Inca, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

**Constanza Hermosilla**  
**Julio Bernstein**

[CHerm005@codelco.cl](mailto:CHerm005@codelco.cl)  
[JBern011@codelco.cl](mailto:JBern011@codelco.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa con intención de participar:

RUT	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Teléfono	
Email	
Contacto	

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

## 7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	03-12-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	10-12-2018	13:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico <a href="mailto:CHerm005@codelco.cl">CHerm005@codelco.cl</a> <a href="mailto:JBern011@codelco.cl">JBern011@codelco.cl</a>	10-12-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000142	11-12-2018	Durante el día
Recepción Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000142	20-12-2018	Hasta las 12:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 21-01-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.